Análisis de Crédito de: BOLSA DE CEREALES

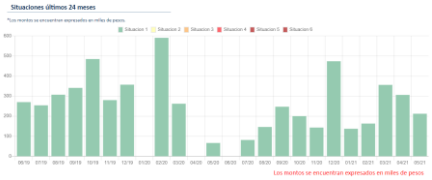
INFORMACIÓN FORMAL

Razón Social	BOLSA DE CEREALES	**Fecha :**	jul-21
Cuit	30-50010341-4		
Domicilio	AV. CORRIENTES 119-23-27, (1043), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA		
Teléfonos	(011) 4315-9082/4311-2988/4312-1658 - 1143119540 - 1143119541 - 1143119543 - 1143119544		
Forma Jurídica	ASOCIACION		
Fecha De Const.	15/5/1954		
Pat. Neto 2020	$ 2 241 368 484		
Cantidad Empleados	90 Aprox.		
Domicilio Legal	AV. CORRIENTES 119-23-27, (1043), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA		

SITUACIÓN BANCARIA

Total Endeud. Promedio	may-21	$ 212.000

BANCOS	MONTO	Período Inf.	Sit	%
SANTANDER RIO S.A.	184.000	5/2021	1	86,8%
INDUSTRIAL	28.000	5/2021	1	13,2%
	-	-	1	-
	-	-	1	-
	-	-	1	-
	-	-	1	-
	-	-	1	-
	-	-	1	-
	-	-	1	-
	-	-	1	-
	-	-	1	-
	-	-	1	-
	-	-	1	-
	-	-	1	-



INFORMACIÓN CONTABLE

	dic.-19	dic.-20
Activo	2.838.883.765	2.517.619.930
Activo Corriente	1.858.455.935	1.557.973.876
Activo No Corriente	980.427.830	959.646.054
Pasivo	657.972.061	276.251.446
Pasivo Corriente	653.321.938	271.961.436
Pasivo No Corriente	4.650.123	4.290.010
Patrimonio Neto	2.180.911.704	2.241.368.484
% PN / Activo	76,8%	89,0%
Ventas	981.160.680	691.272.206
% Var. Vtas.	-29,5%	
Resultado Final	203.705.202	60.456.780
% Rent. / Vtas	20,8%	8,7%

	Fecha	Importe
Prom. Men. de Ventas	may-21	$ 437.383.777
Deudas Bancarizadas Act.	may-21	$ 212.000

	dic.-19	dic.-20
Endeudamiento	0,30	0,12
ROA %	7,2%	2,4%
ROE %	9,3%	2,7%
Días Prom de Cobro	145	84
Días Prom de Pago	378	230
Días Prom de Stock	2	0
Cobertura de interés	-	-
Deuda Ban. / EBITDA	0,00	
Deuda Ban. / Ventas	0,00	

INDUSTRIA

ZONA GEOGRAFICA	CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA
PRODUCTO / SERVICIO	SERVICIOS DE ORGANIZACIONES PROFESIONALES
TIPOS DE CULTIVO	N/A
PROVEEDORES	CAXER S.A.
CLIENTES	CORPORACION EXPORTADORA S.A. - CIA. GENERAL DE WARRANTS Y CERTIFICADOS DE DEPOSITOS S.A. - ALMADE S.A. - CHAIN SERVICES S.A.
ACTIVIDAD/ES	941200 - SERVICIOS DE ORGANIZACIONES PROFESIONALES 524120 - SERVICIOS DE PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y GARAJES 681098 - SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P. 931020 - EXPLOTACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, EXCEPTO CLUBES

CONCLUSIONES

BOLSA DE CEREALES S.A. es una entidad empresaria que se dedica a representar los intereses de sus asociados y la prestación de servicios, desde el año 1954 en la ciudad de Buenos Aires.
Opera con normalidad con el sistema bancario, sin presentar cheques rechazados por Sin Fondos. No registra juicios en su contra.
No presenta deuda exigible referido a Aportes y contribuciones a la Seguridad Social. De su información contable a Diciembre 2020 se desprenden estos indicadores a saber: Excesiva Solvencia en 8.11, Excelente Liquidez en 5.73 y muy bajo Endeudamiento en 0.12.
Sus ventas mostraron una merma de -29.5% interanual, igual que su rentabilidad, que cayó, pasando de 20.8% al actual 8.7% s/ventas. Las ventas a 12/21 proyectarían aumentar muy fuertemente más de un 750% interanual.
Ante lo dicho, la empresa podría llegar a ser asistida con las garantías correspondientes.

RESEÑA HISTÓRICA – GENERALIDADES

La Bolsa de Cereales de Buenos Aires es la entidad empresaria más antigua del país, fundada el 15 de mayo de 1854, un año después de sancionada la Constitución Nacional.
Inicia sus actividades en la Plaza de las Carretas, actual plaza Miserere. Su sede social pasa primero por los galpones de la estación 11 de septiembre, ubicándose posteriormente su domicilio en los alrededores de dicha plaza. Debido al importante crecimiento de las transacciones que hacían sus asociados, arrendó en 1897 un local que aún existe y que fuera especialmente construido por el Ferrocarril del Oeste para la Bolsa de Cereales. Finalmente, en 1939 inaugura su edificio propio en la Avenida Corrientes, con tres plantas, a las que se le fueron agregando otras, hasta llegar a su actual fisonomía.

Objetivos
La Bolsa de Cereales es una asociación civil sin fines de lucro, cuyas funciones principales son las de representar los intereses de sus asociados y la prestación de servicios.
Entre sus objetivos se encuentran: propender al desarrollo de la actividad económica de la República Argentina; ofrecer un lugar de reunión a sus asociados y facilitarles las condiciones generales de seguridad y legalidad en la concertación de las operaciones que se inscriban en la entidad; y promover dentro de su seno la formación de cámaras y/o adhesión de entidades representativas de todos los gremios vinculados al quehacer agroindustrial.

Estructura Societaria y Vinculaciones

SOCIOS / ACCIONISTAS

No se detectó información.

VINCULACIONES / EMPRESAS RELACIONADAS

Razón Social	Nacionalidad	C.U.I.T
TERMINAL QUEQUEN SA	Argentina	30656161341
MATBA ROFEX S A	Argentina	30525698412
TERMINAL BAHIA BLANCA SA	Argentina	30660168105

Fuente: Empresa

PRINCIPALES DIRECTIVOS

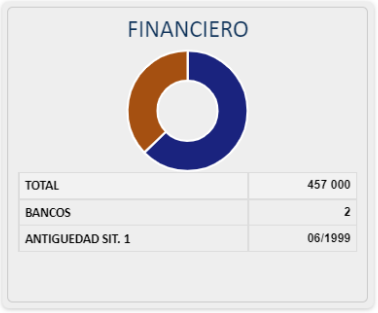
Apellido y Nombres	Nacionalidad	C.U.I.T	Cargo
MARTINS JOSE CARLOS	Argentina	20122706096	Presidente
ECHAZARRETA FERNANDO JULIAN	Argentina	20122483453	Vice-Presidente 1*
DENTE RAUL CARLOS	Argentina	20046310269	Vice-Presidente 2*
FORBES RICARDO GUSTAVO	Argentina	20117730310	Secretario
CURCIJA ROBERTO BORIS	Argentina	20043983602	Tesorero
PASEYRO ALFREDO ALBERTO	Argentina	20149078496	Pro-Tesorero

Fuente: Empresa

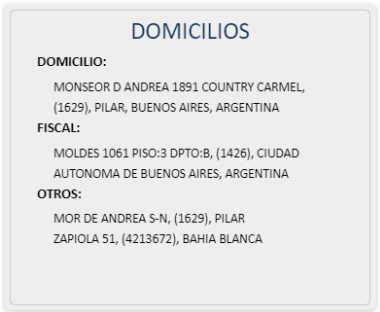
ANTECEDENTES DE PRINCIPALES DIRECTIVOS

MARTINS JOSE CARLOS - 20122706096













✓ No se registran cheques rechazados en cuentas Personales

ECHAZARRETA FERNANDO JULIAN - 20122483453

SCORE

73.5

ECHAZARRETA FERNANDO JULIAN

FECHA NACIMIENTO:	01/11/1956
ESTADO CIVIL:	CASADA/O

FINANCIERO



TOTAL	459 000
BANCOS	2
ANTIGUEDAD SIT. 1	06/1999

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:

AGUERO 2145, (1425), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

FISCAL:

ARENAL CONCEPCION 2444 PISO:7 DPTO:A, (1426), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

OTROS:

AV SANTA FE 01714, (1060), CAPITAL FEDERAL

PASCO 01290, (1251), CAPITAL FEDERAL

DEL CENTAURO 360, (7167), PINAMAR, BUENOS AIRES

FISCALES

EMPLEADO DE	ASOCIACION DE COOPERATIVAS ARGENTINAS COOP LTDA (03/2021)
CLAE	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

DENTE RAUL CARLOS - 20046310269

SCORE

67

DENTE RAUL CARLOS

FECHA NACIMIENTO:	28/10/1943
ESTADO CIVIL:	NO INFORMADO

FINANCIERO



TOTAL	5 000
BANCOS	1
ANTIGUEDAD SIT. 1	06/1999

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:

41 N 664, (1900), LA PLATA, BUENOS AIRES, ARGENTINA

FISCAL:

CORRIENTES AV. 127 PISO:PB, (1043), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

OTROS:

BELGRANO GRAL ,CNO. 2910 /CU/ S/N, (1897), MANUEL B GONNET, AMBA SUR

FISCALES

EMPLEADO DE	CENTRO DE ACOPIADORES DE CEREALES (03/2021)
CLAE	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P.
INICIO ACTIVIDAD	01/03/2015
RIESGO FISCAL	NO

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

FORBES RICARDO GUSTAVO - 20117730310

SCORE

72.7

FORBES RICARDO GUSTAVO

FECHA NACIMIENTO:	06/12/1955
ESTADO CIVIL:	DIVORCIADA/O

FINANCIERO



TOTAL	299 000
BANCOS	1
ANTIGUEDAD SIT. 1	03/2016

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:

LAVALLE 348 PISO:9, (1047), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

FISCAL:

LAVALLE 348 PISO:9, (1047), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

OTROS:

REPUBLICA ARABE SIRIA 2763, (1425), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

EMPLEADOS

3 APROX.



FISCALES

EMPLEADO DE	GRANAR S A COMERCIAL Y FINANCIERA (03/2021)
CLAE	CRÍA DE GANADO BOVINO, EXCEPTO LA REALIZADA EN CABAÑAS Y PARA LA PRODUCCIÓN DE LECHE
INICIO ACTIVIDAD	01/03/1982
RIESGO FISCAL	NO

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

CURCIJA ROBERTO BORIS - 20043983602

SCORE

55.8

CURCIJA ROBERTO BORIS

FECHA NACIMIENTO:	30/10/1942
ESTADO CIVIL:	CASADA/O
SEXO:	M

FINANCIERO



TOTAL	946 000
BANCOS	1
ANTIGUEDAD SIT. 1	08/2019

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:

ALEM LEANDRO N. AV. 1050 PISO:08 DPTO:8, (1001), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

FISCAL:

ALEM LEANDRO N. AV. 1050 PISO:08 DPTO:8, (1001), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

OTROS:

URIBURU PTE JOSE E 1011 /CU/ IV /DE/ 61, (1643), BECCAR, ARGENTINA

AVENITA PTE. MANUEL QUINTANA 4, (1001),

FISCALES

CLAE	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS
INICIO ACTIVIDAD	01/01/1900
RIESGO FISCAL	NO

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

PASEYRO ALFREDO ALBERTO - 20149078496

SCORE

77.3

PASEYRO ALFREDO ALBERTO

FECHA NACIMIENTO:	15/05/1962
ESTADO CIVIL:	CASADA/O
SEXO:	M

FINANCIERO



TOTAL	141 000
BANCOS	1
ANTIGUEDAD SIT. 1	07/2011

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:

RIVAROLA R. DR. PJE. 112 PISO:1 DPTO:1, (1015), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

FISCAL:

RIVAROLA R. DR. PJE. 112 PISO:1 DPTO:1, (1015), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

OTROS:

SOLDADO ARGENTINO 2095, PARTIDO LA MATANZA, BUENOS AIRES, ARGENTINA

MUIZ 273 A, (1212), CIUDAD AUTONOMA DE

FISCALES

EMPLEADO DE	ASA ASOCIACION SEMILLEROS ARGENTINOS (03/2021)
CLAE	SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
INICIO ACTIVIDAD	01/01/2018
RIESGO FISCAL	NO

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

Situación Comercial

PROVEEDORES

- CAXER S.A.

CLIENTES

- CORPORACION EXPORTADORA S.A.
- CIA. GENERAL DE WARRANTS Y CERTIFICADOS DE DEPOSITOS S.A.
- ALMADE S.A.
- CHAIN SERVICES S.A.

MARCAS / PATENTES

FORO DE LA CADENA...	**NOMBRE:** FORO DE LA CADENA AGROINDUSTRIAL ARGENTINA **TIPO:** MIXTA **CLASE:** 16, 35, 41 **ACTA:** 2560266 **BOLETÍN:** 2237 **PUBLICACIÓN:** -
FORO DE LA CADENA...	**NOMBRE:** FORO DE LA CADENA AGROINDUSTRIAL ARGENTINA (FLOR) **TIPO:** MIXTA **CLASE:** 16, 35, 41 **ACTA:** 3518058 **BOLETÍN:** 0 **PUBLICACIÓN:** 30/12/1899
JORNADA DE LA CADENA...	**NOMBRE:** JORNADA DE LA CADENA AGROINDUSTRIAL ARGENTINA **TIPO:** MIXTA **CLASE:** 16, 41 **ACTA:** 3518059 **BOLETÍN:** 0 **PUBLICACIÓN:** 30/12/1899
BPA RED DE BUENAS...	**NOMBRE:** BPA RED DE BUENAS PRACTICAS AGROPECUARIAS **TIPO:** Mixta **CLASE:** 42 **ACTA:** 3912453 **BOLETÍN:** - **PUBLICACIÓN:** 02/09/2020

EVOLUCION DE LAS VENTAS

12-2018	12-2019	12-2020	Post Balance al 05-2021	Post Balance proy. al 12-2021	Deuda en Días Ventas sobre BCRA
-	$ 981 160 680	$ 691 272 206	$ 2 186 918 885	$ 5 248 605 323	-

Situación Bancaria

CHEQUES RECHAZADOS

No se registran cheques rechazados.

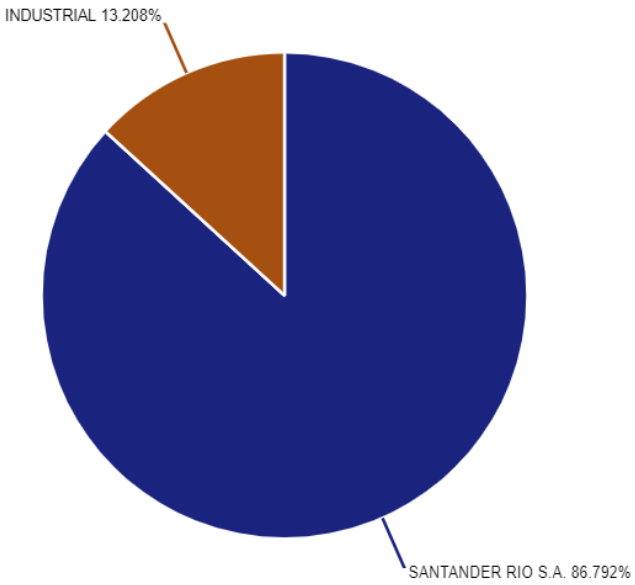
CENTRAL DE DEUDORES

Banco	06/2019	07/2019	08/2019	09/2019	10/2019	11/2019	12/2019	01/2020
INDUSTRIAL					60,00	21,00		
SANTANDER RIO S.A.	270,00	254,00	307,00	341,00	425,00	259,00	357,00	
TOTAL PERIODO	**270,00**	**254,00**	**307,00**	**341,00**	**485,00**	**280,00**	**357,00**	

Banco	02/2020	03/2020	04/2020	05/2020	06/2020	07/2020	08/2020	09/2020
INDUSTRIAL								
SANTANDER RIO S.A.	591,00	262,00		66,00		81,00	146,00	247,00
TOTAL PERIODO	**591,00**	**262,00**		**66,00**		**81,00**	**146,00**	**247,00**

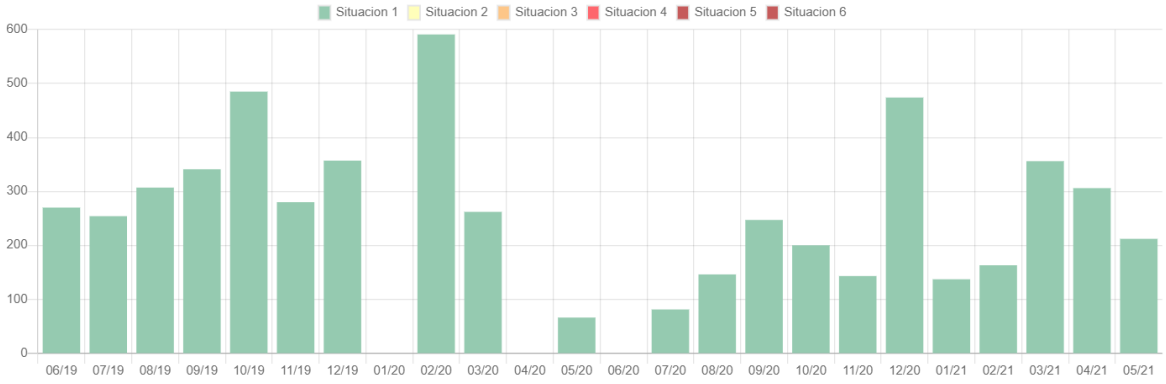
Banco	10/2020	11/2020	12/2020	01/2021	02/2021	03/2021	04/2021	05/2021
INDUSTRIAL								28,00
SANTANDER RIO S.A.	200,00	143,00	474,00	137,00	163,00	356,00	306,00	184,00
TOTAL PERIODO	**200,00**	**143,00**	**474,00**	**137,00**	**163,00**	**356,00**	**306,00**	**212,00**

Situaciones			
1	Situación Normal	4	Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
2	Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)	5	Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
3	Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)	6	Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex-entidades financieras, con atraso de más de 180 días)



Situaciones últimos 24 meses

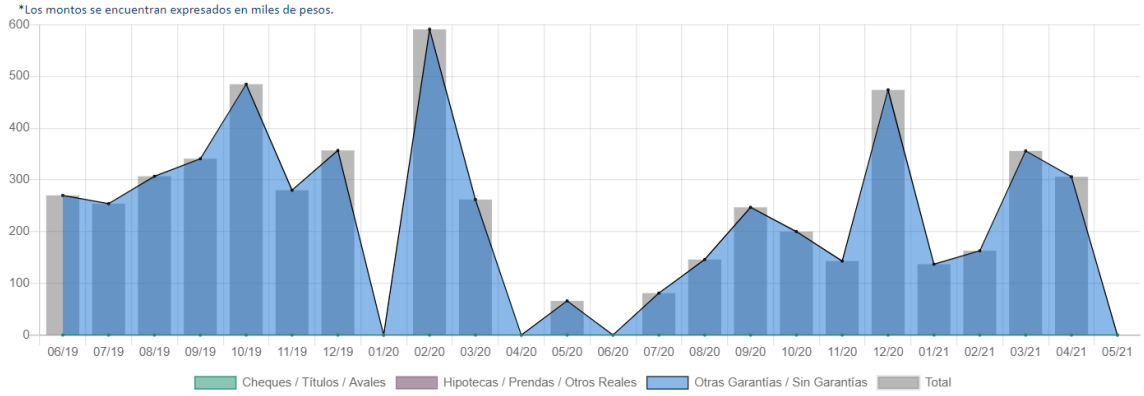
*Los montos se encuentran expresados en miles de pesos.



Los montos se encuentran expresados en miles de pesos

Garantías últimos 24 meses

*Los montos se encuentran expresados en miles de pesos.



Situación Judicial

CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDADO

No se detectó información.

CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDANTE

No se detectó información.

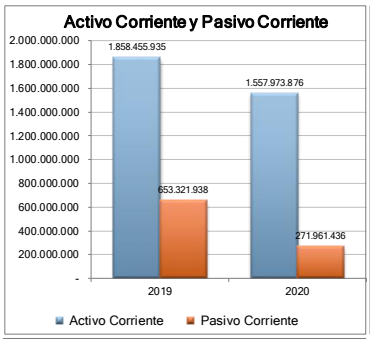
Información Económica / Financiera

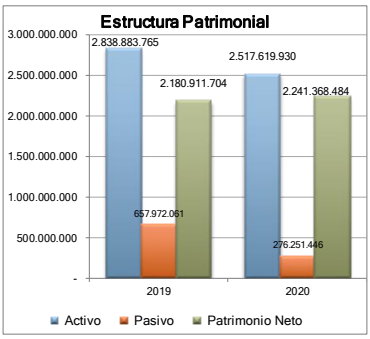
DATOS CONTABLES

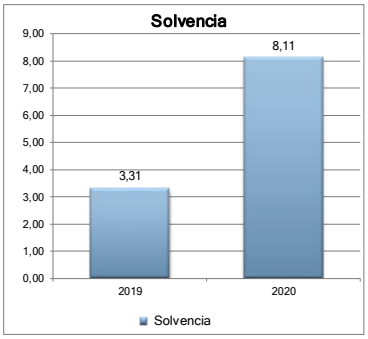
Períodos Analizados	2019/2020	
Concepts	12/2019	12/2020
Caja y Bancos	345.499.958,0	110.834.160,0
Inversiones corrientes	1.039.768.555,0	1.253.490.136,0
Creditos por ventas	471.281.681,0	193.298.696,0
Otros Créditos	0,0	0,0
Bienes de Cambio	1.905.741,0	350.884,0
Bienes intangibles	0,0	0,0
Otros activos corrientes	0,0	0,0
Activo Corriente	**1.858.455.935,0**	**1.557.973.876,0**
Otros Créditos no corrientes	0,0	0,0
Otras inversiones no corrientes	167.691.906,0	183.015.122,0
Bienes de Uso valor de origen	1.376.530.390,0	1.379.029.660,0
Depreciación acumulada	563.794.466,0	602.398.728,0
Bienes de Uso	812.735.924,0	776.630.932,0
Activos intangibles no corrientes	0,0	0,0
Otros activos no corrientes	0,0	0,0
Activo no Corriente	**980.427.830,0**	**959.646.054,0**
ACTIVO	**2.838.883.765,0**	**2.517.619.930,0**
Deudas Comerciales	653.321.938,0	271.961.436,0
Deudas bancarias	0,0	0,0
Deudas sociales	0,0	0,0
Deudas fiscales	0,0	0,0
Otros Pasivos	0,0	0,0
Pasivo Corriente	**653.321.938,0**	**271.961.436,0**
Deudas Comerciales	4.377.646,0	4.089.866,0
Deudas bancarias	0,0	0,0
Deudas fiscales	0,0	0,0
Otros Pasivos	0,0	0,0
Previsiones	272.477,0	200.144,0
Pasivo no Corriente	**4.650.123,0**	**4.290.010,0**
PASIVO	**657.972.061,0**	**276.251.446,0**
Capital social	877.826.934,0	877.826.934,0
Resultados Acumulados	1.303.084.770,0	1.363.541.550,0
PATRIMONIO NETO	**2.180.911.704,0**	**2.241.368.484,0**
PASIVO + PATRIMONIO NETO	**2.838.883.765,0**	**2.517.619.930,0**
Ventas	981.160.680,0	691.272.206,0
Compras del ejercicio	434.577.632,0	291.360.571,0
Costo de Ventas	319.540.127,0	317.197.958,0
Margen Bruto	661.620.553,0	374.074.248,0
Amortizaciones	40.430.856,0	38.604.262,0
Gastos Comerciales	0,0	0,0
Gastos Administración	84.626.298,0	64.271.406,0
Gastos Financieros	1.552.059,0	908.735,0
Otros ingresos	19.488.720,0	19.197.949,0
Otro egresos	391.225.714,0	267.635.276,0
Impuesto a las ganancias	0,0	0,0
Resultado del ejercicio	**203.705.202,0**	**60.456.780,0**
EBITDA	**245.688.117,0**	**99.969.777,0**

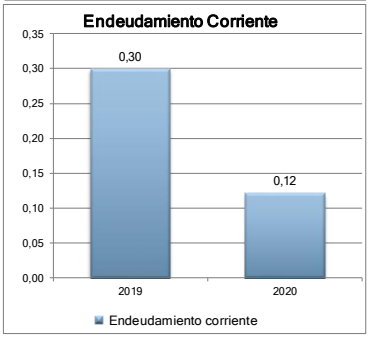
Importes Expresados en Pesos

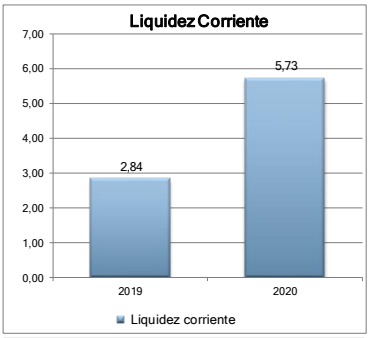
PRINCIPALES INDICADORES

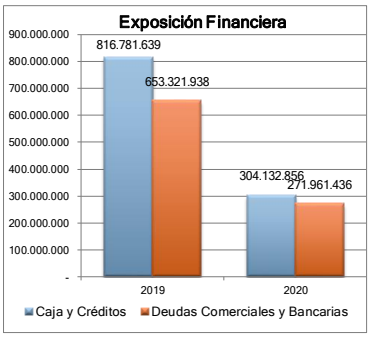


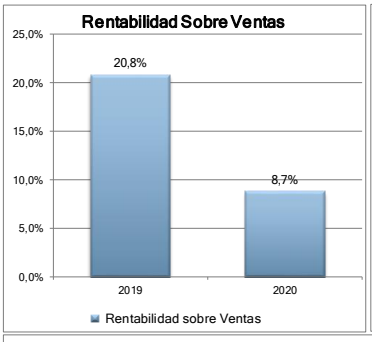


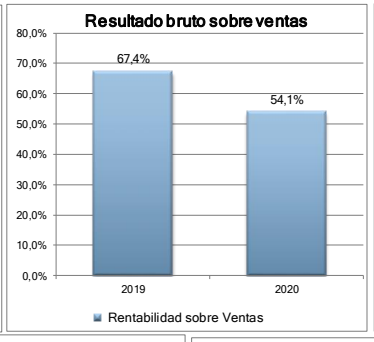


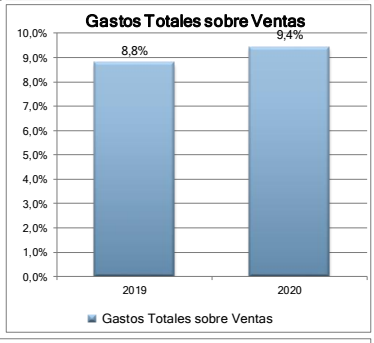


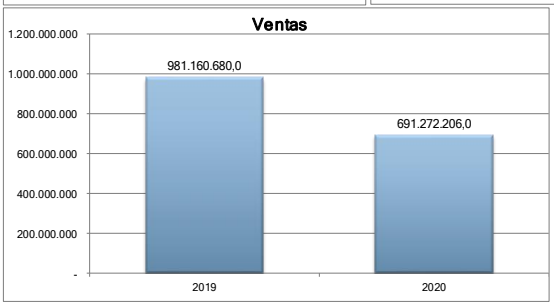


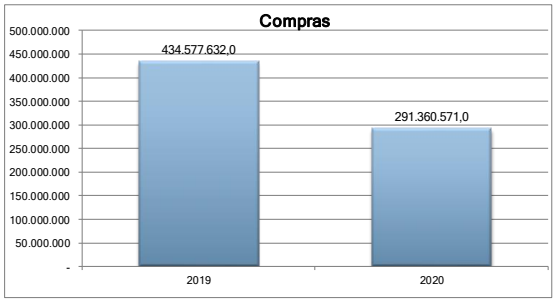












Publicaciones

OFICIALES

Fecha: 31/03/2021

BOLSA DE CEREALES, OLEAGINOSOS, FRUTOS Y PRODUCTOS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA El Consejo Directivo, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 45 (1) de los Estatutos Sociales de la BOLSA DE CEREALES (CUIT Nº 30-50010341-4, correo electrónico: BdeCsecretaria@bc.org.ar), convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el 28 de abril de 2021, a las 10.30 horas, en el salón Consejo Directivo de la BOLSA DE CEREALES, Av. Corrientes 127, 2° Piso, Ciudad Autonoma de Buenos Aires con el propósito de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos señores socios para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y suscriban el acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria y del Inventario, Estado de Situacion Patrimonial y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio 1° de enero al 31 de diciembre de 2020. 3º) Destino de los superavits acumulados. 4º) Pase a cuarto intermedio hasta las 17:00 horas mientras se lleva a cabo la votación que corresponda a los efectos señalados en el punto 5º de este Orden del Dia, salvo que se dé el caso de elección por aclamación a que se refiere el Art. 47 de los Estatutos Sociales (2). 5º) Elección para integrar el Consejo Directivo de nueve miembros titulares y nueve suplentes, en todos los casos por 3 años y por haber finalizado sus mandatos, salvo indicación en contrario, que revistan los correspondientes caracteres que se indican a continuación, de acuerdo a los requisitos y a la clasificación establecida por el inciso a) del Art. 25 de los Estatutos Sociales en la forma que seguidamente se detalla: Punto 1) Socios de la Bolsa (3): Cuatro miembros titulares en reemplazo de los señores: Mario A. Marincovich (no reelegible); Carlos D. Morgan (no reelegible); Horacio E. Botte (no reelegible) y Raul C. Dente y cuatro miembros suplentes en reemplazo de los señores: Santiago M. Arce; Jorge O. Viola y Hugo H. Williams, en todos los casos por tres años y por haber finalizado sus mandatos y un miembro suplente, en reemplazo del señor Ambrosio Solari, quien paso a titular y finalizo su mandato. Punto 2) Productores Agrícolas: Un miembro titular en reemplazo del señor Carlos A. Vila Moret (no reelegible) y un miembro suplente en reemplazo del señor Ignacio E. Zuberbhler. Punto 3) Corredores o Comisionistas: Un miembro titular en reemplazo del señor Norberto Spatola y un miembro suplente en reemplazo del señor Gabriel L. Cassullo, en ambos casos por haber finalizado sus mandatos. Punto 4) Acopiadores de Granos: Dos miembros titulares en reemplazo de los señores Juan P. Aristi (no reelegible) y Juan L. Iriberri y dos miembros suplentes en reemplazo de los señores Jorge L. Mattioli y Juan B. Iriberri. Punto 5) Exportadores de Granos: Un miembro titular, en reemplazo del señor Raul A. Cavallo (no reelegible) y un miembro suplente en reemplazo del señor Sergio E. Gancberg, en todos los casos por haber finalizado sus mandatos. 6º) Elección para integrar la Comision Revisora de Cuentas de un miembro titular en reemplazo del señor Hector A. Tristán y un miembro suplente en reemplazo del señor Eduardo M. Toscano, en ambos casos por tres años y por haber finalizado sus mandatos. La Asamblea se celebrara válidamente en segunda convocatoria con los Asociados que se encuentren presentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria (conf. Art. 46 Estatuto). Conforme se aclara en la Nota N° 4, en caso de que el 14 de abril de 2021 se mantuvieran vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas que emita el Poder Ejecutivo Nacional, los puntos 5 y 6 del Orden del Dia se trataran únicamente si hubiera sido presentada una Lista única, la que será aprobada por aclamación conforme Articulo 47 del Estatuto. Asimismo, se deja constancia que, conforme se aclara en la Nota N° 4, en caso de que el 14 de abril de 2021 se mantuvieran vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prorrogas o normas sucesivas que emita el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrara en forma virtual, de conformidad con lo dispuesto por la Resolucion General N° 11/2020 de la Inspeccion General de Justicia, y en la fecha y horario de la convocatoria mediante la plataforma CISCO WEBEX que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultanea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. En la Nota N° 5 se aclara el procedimiento que se utilizara, y que los Socios deberán observar, para participar válidamente de la Asamblea, en caso de realizarse en forma virtual. (1) Art. 45 - Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias y adoptaran sus resoluciones por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes. La Asamblea General Ordinaria se celebrara anualmente de acuerdo con lo establecido en este capítulo, a cuyo efecto el Consejo Directivo designara dia y hora, comunicándolo a los asociados con quince días corridos, por lo menos, de anticipación al señalado, por medio de aviso en dos diarios BOLETIN OFICIAL Nº 34.621 - Segunda Seccion 35 Miércoles 31 de marzo de 2021 de esta Capital -uno de los cuales será el Boletín Oficial- y en el Salón de Operaciones institucional, con indicación del Orden del Dia y observando oportunamente lo dispuesto en el Art. 34°, inc. o); (2) Art. 47 - La votación para elegir miembros del Consejo Directivo y/o de la Comision Revisora de Cuentas deberá verificarse secretamente y en la forma que determine el Reglamento Interno. Podrá prescindirse de esta forma de votar si -caso de existir una sola lista oficializada- se mocionara para que la elección se efectué por aclamación y no existiese oposición alguna. Con una anticipación mínima de diez días hábiles anteriores al fijado para la celebracion de la Asamblea, se registraran en la Presidencia de la Institución las listas con los nombres de los candidatos y la conformidad de los mismos. Las listas deberán ser presentadas y firmadas por dos socios con una antiguedad mínima de cinco años. No se computaran los votos a favor de los candidatos que no hayan sido así oficializados Asimismo, podrán presentarse via correo electrónico (a la dirección listasasamblea2021@bc.org. ar) debiendo ser acompañadas por la conformidad escrita inclusive mediante nota en formato PDF suscripta en original por el candidato que deberá ser adjuntada al correo electrónico enviado desde una casilla de correo electrónico que deberá constituir como domicilio electrónico y que será registrada como tal en la BCBA-, postal o telegráfica de todos los candidatos que la integren, inclusive de los miembros titulares y los miembros suplentes de la Comision Revisora de Cuentas, expresando que autorizan su inclusión en las respectivas Listas y que con caracter de declaración jurada manifiestan que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la Lista con la firma original de todos

los candidatos (o alguno de ellos en tanto los otros hayan acompañado conformidad escrita, postal o telegráfica), la cual, asimismo, respecto de los candidatos que la hayan firmado, revestirá el caracter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar los incisos por los que son candidatos. Dichas Listas serán publicadas diariamente en la página web de la asociación hasta el dia de la asamblea inclusive; (3) Conforme lo determinado oportunamente por el Consejo Directivo, en caso de producirse la situacion de desequilibrio prevista por el Art. 25, 3º párrafo, los consejeros a elegirse dentro de la categoría prevista por el Inc. A), punto 1 del mismo artículo, deberán pertenecer a los siguientes sectores: Por la oferta: productor agrícola, acopiador de granos o corredor o comisionista de granos y, Por la demanda: exportador de granos, industrial de la molienda de trigo o industrial de oleaginosos. 4) En caso de que el 14 de abril de 2021 se mantuvieran vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prorrogas o normas sucesivas que emita el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrara en forma virtual, conforme el procedimiento que se indica en la Nota N° 5. 5) En caso de que ocurra el supuesto previsto en la Nota N° 4 anterior, esto es, que el 14 de abril de 2021 se mantuvieran vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prorrogas o normas sucesivas que emita el Poder Ejecutivo Nacional, entonces la Asamblea se celebrara en forma virtual, conforme el procedimiento que se indica a continuación: PROCEDIMIENTO DE ASAMBLEA VIRTUAL a. Los Socios, para poder participar de la Asamblea, en caso de que la misma se celebre en forma virtual, deberán comunicar su asistencia a la siguiente dirección de correo electrónico asistenciaasamblea2021@bc.org.ar, indicando nombre y apellido completos, tipo y numero de documento de identidad, domicilio y dirección de correo electrónico que constituye a todos los efectos de la Asamblea. En dicha dirección de correo electrónico recibirá el enlace para conectarse a la Asamblea y el instructivo correspondiente. En caso de no realizar indicación de dirección de correo electrónico, no podrá recibir el enlace para participar de la Asamblea. La comunicación de asistencia deberá realizarse a partir del dia 15 de abril de 2021 y hasta las 18.00 horas del dia 20 de abril de 2021. No se permitirá la asistencia de representantes de Socios, debiendo la misma, como su voto, ser personal. b. La BOLSA DE CEREALES chequeara que los Socios que comuniquen asistencia a la Asamblea cumplan con los requisitos reglamentarios para tal efecto, para el caso que incumpla alguno de ellos, la Asociación se lo hará saber el 21 de abril de 2021 para que el Socio lo regularice antes de las 15.00 horas del 22 de abril de 2021. En caso de cumplirlos, se los tendrá por registrados a los fines del acto asambleario (con derecho a voz y/o voto, segun corresponda). c. Antes de las 12.00 horas del dia 23 de abril de 2021, se enviara a los Socios registrados a la dirección de correo electrónico referida en el acápite a. anterior de esta misma Nota, un enlace a la plataforma CISCO WEBEX y la clave de acceso para participar de la Asamblea, ademas de un instructivo para el uso de la plataforma y los lineamientos para permitir la participación y votación de los Socios durante la sesión virtual. Asimismo, los Socios interesados podrán enviar a asamblea2021@bc.org.ar sus dudas, preguntas o inconvenientes que tuvieran con el sistema. d. Debido a que en la Asamblea virtual no se puede cumplir con el requerimiento estatutario que el voto del Socio, para el caso de elecciones de autoridades, sea secreto, entonces el punto 5 y 6 del Orden del Dia se trataran únicamente si hubiera sido presentada una Lista única, la que en ese caso será aprobada por aclamación conforme Articulo 47 del Estatuto. e. La Asamblea comenzara en el horario notificado en la Convocatoria o, en caso de no haber quorum, media hora después con los asociados presentes, no habrá cuarto intermedio (salvo que así se apruebe durante el transcurso de la Asamblea) y media hora después de dar comienzo la asamblea se retirara el libro de asistencia de socios. f. Se dejara constancia en el Acta de Asamblea de las personas y el caracter en que participaron, así como la identificación del sistema virtual utilizado. BOLETIN OFICIAL Nº 34.621 - Segunda Seccion 36 Miércoles 31 de marzo de 2021 g. Se conservara una copia en soporte digital de la reunion por el término de CINCO (5) anos, la que debe estar a disposición de cualquier Socio que la solicite. Presidente y Secretario designados por Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2019 y Acta de Consejo Directivo Nº 1087 del 30 de abril de 2019. Ricardo G. Forbes, Secretario Honorario. Jose C. Martins, Presidente. e. 31/03/2021 N° 19383/21 v. 31/03/202

Fecha: 09/10/2020

BOLSA DE CEREALES, OLEAGINOSOS, FRUTOS Y PRODUCTOS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA El Consejo Directivo, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 45 (1) de los Estatutos Sociales de la BOLSA DE CEREALES (CUIT Nº 30-50010341-4, correo electrónico: BdeCsecretaria@bc.org.ar), convoca a los señores socios a BOLETIN OFICIAL Nº 34.493 - Segunda Seccion 32 Viernes 9 de octubre de 2020 la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el 28 de octubre de 2020, a las 10.30 horas, en el salón Consejo Directivo de la BOLSA DE CEREALES, Av. Corrientes 127, 2° Piso, Ciudad Autonoma de Buenos Aires con el propósito de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos señores socios para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y suscriban el acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria y del Inventario, Estado de Situacion Patrimonial y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio 1° de enero al 31 de diciembre de 2019. 3º) Destino de los superavits acumulados. 4º) Pase a cuarto intermedio hasta las 17:00 horas mientras se lleva a cabo la votación que corresponda a los efectos señalados en el punto 5º de este Orden del Dia, salvo que se dé el caso de elección por aclamación a que se refiere el Art. 47 de los Estatutos Sociales (2). 5º) Elección para integrar el Consejo Directivo de ocho miembros titulares y diez suplentes, en todos los casos por 3 años y por haber finalizado sus mandatos, salvo indicación en contrario, que revistan los correspondientes caracteres que se indican a continuación, de acuerdo a los requisitos y a la clasificación establecida por el inciso a) del Art. 25 de los Estatutos Sociales en la forma que seguidamente se detalla: Punto 1) Socios de la Bolsa (3): Cinco miembros titulares en reemplazo de los señores: Eduardo A. de Achával (no reelegible); Julian J. Maxwell; Roberto B. Curcija; Carlos M. Sánchez Negrete (no reelegible) y Carlos M. Galíndez (no reelegible) y siete miembros suplentes en reemplazo de los señores: German Cuesta; Hernan Murguiondo; Ricardo A. Fernandez; Luciano Granero y Ricardo Baccarin, en todos los casos por tres años y por haber finalizado sus mandatos, un miembro suplente, en reemplazo del señor Ernesto J. Crinigan, por un ano, por haber sido electo Presidente del Centro de Corredores de Cereales y un miembro suplente, por dos años, en reemplazo del señor Marcos D. Uranga, quien paso a titular por la renuncia de Fernando J. Echazarreta. Punto 3) Corredores o Comisionistas: Un miembro titular en reemplazo del señor Ambrosio E. Solari (no reelegible) y un miembro suplente en reemplazo del señor Carlos Landi, en ambos casos por haber finalizado sus mandatos. Punto 7) Industrial de Oleaginosos: Un miembro titular en reemplazo del señor Jose Castelli y un miembro suplente en reemplazo del

señor Alberto Garcia. Punto 8) Industrial de Productos Agrícolas: Un miembro titular, en reemplazo del señor Martin Moresco y un miembro suplente en reemplazo del señor Rodolfo F. Prieto, en todos los casos por haber finalizado sus mandatos. 6º) Elección para integrar la Comision Revisora de Cuentas de un miembro titular en reemplazo del señor Daniel Fernandez, (no reelegible, quien paso a titular por el fallecimiento de Nector A. Borsero) y un miembro suplente en reemplazo del mencionado señor Fernandez, en ambos casos por tres años y por haber finalizado sus mandatos. La Asamblea se celebrara válidamente en segunda convocatoria con los Asociados que se encuentren presentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria (conf. Art. 46 Estatuto) A los fines de la duracion del mandato de los Consejeros, el tratamiento del ejercicio que vence el 31 de diciembre de 2020 se computara como un año de mandato. Conforme se aclara en la Nota N° 4, en caso de que el 14 de octubre de 2020 se mantuvieran vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas que emita el Poder Ejecutivo Nacional, los puntos 5 y 6 del Orden del Dia se trataran únicamente si hubiera sido presentada una Lista única, la que será aprobada por aclamación conforme Articulo 47 del Estatuto. Asimismo, se deja constancia que, conforme se aclara en la Nota N° 4, en caso de que el 14 de octubre de 2020 se mantuvieran vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prorrogas o normas sucesivas que emita el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrara en forma virtual, de conformidad con lo dispuesto por la Resolucion General N° 11/2020 de la Inspeccion General de Justicia, y en la fecha y horario de la convocatoria mediante la plataforma CISCO WEBEX que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultanea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. En la Nota N° 5 se aclara el procedimiento que se utilizara, y que los Socios deberán observar, para participar válidamente de la Asamblea, en caso de realizarse en forma virtual. (1) Art. 45 - Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias y adoptaran sus resoluciones por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes. La Asamblea General Ordinaria se celebrara anualmente de acuerdo con lo establecido en este capítulo, a cuyo efecto el Consejo Directivo designara dia y hora, comunicándolo a los asociados con quince días corridos, por lo menos, de anticipación al señalado, por medio de aviso en dos diarios de esta Capital -uno de los cuales será el Boletín Oficial- y en el Salón de Operaciones institucional, con indicación del Orden del Dia y observando oportunamente lo dispuesto en el Art. 34°, inc. o); (2) Art. 47 - La votación para elegir miembros del Consejo Directivo y/o de la Comision Revisora de Cuentas deberá verificarse secretamente y en la forma que determine el Reglamento Interno. Podrá prescindirse de esta forma de votar si -caso de existir una sola lista oficializada- se mocionara para que la elección se efectué por BOLETIN OFICIAL Nº 34.493 - Segunda Seccion 33 Viernes 9 de octubre de 2020 aclamación y no existiese oposición alguna. Con una anticipación mínima de diez días hábiles anteriores al fijado para la celebracion de la Asamblea, se registraran en la Presidencia de la Institución las listas con los nombres de los candidatos y la conformidad de los mismos. Las listas deberán ser presentadas y firmadas por dos socios con una antiguedad mínima de cinco años. No se computaran los votos a favor de los candidatos que no hayan sido así oficializados Asimismo, podrán presentarse via correo electrónico (a la dirección listasasamblea2020@bc.org. ar) debiendo ser acompañadas por la conformidad escrita inclusive mediante nota en formato PDF suscripta en original por el candidato que deberá ser adjuntada al correo electrónico enviado desde una casilla de correo electrónico que deberá constituir como domicilio electrónico y que será registrada como tal en la BCBA-, postal o telegráfica de todos los candidatos que la integren, inclusive de los miembros titulares y los miembros suplentes de la Comision Revisora de Cuentas, expresando que autorizan su inclusión en las respectivas Listas y que con caracter de declaración jurada manifiestan que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la Lista con la firma original de todos los candidatos (o alguno de ellos en tanto los otros hayan acompañado conformidad escrita, postal o telegráfica), la cual, asimismo, respecto de los candidatos que la hayan firmado, revestirá el caracter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar los incisos por los que son candidatos. Dichas Listas serán publicadas diariamente en la página web de la asociación hasta el dia de la asamblea inclusive; (3) Conforme lo determinado oportunamente por el Consejo Directivo, en caso de producirse la situacion de desequilibrio prevista por el Art. 25, 3º párrafo, los consejeros a elegirse dentro de la categoría prevista por el Inc. A), punto 1 del mismo artículo, deberán pertenecer a los siguientes sectores: Por la oferta: productor agrícola, acopiador de granos o corredor o comisionista de granos y, Por la demanda: exportador de granos, industrial de la molienda de trigo o industrial de oleaginosos. 4) En caso de que el 14 de octubre de 2020 se mantuvieran vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prorrogas o normas sucesivas que emita el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrara en forma virtual, conforme el procedimiento que se indica en la Nota N° 5. 5) En caso de que ocurra el supuesto previsto en la Nota N° 4 anterior, esto es, que el 14 de octubre de 2020 se mantuvieran vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prorrogas o normas sucesivas que emita el Poder Ejecutivo Nacional, entonces la Asamblea se celebrara en forma virtual, conforme el procedimiento que se indica a continuación PROCEDIMIENTO DE ASAMBLEA VIRTUAL a. Los Socios, para poder participar de la Asamblea, en caso de que la misma se celebre en forma virtual, deberán comunicar su asistencia a la siguiente dirección de correo electrónico asistenciaasamblea2020@bc.org.ar, indicando nombre y apellido completos, tipo y numero de documento de identidad, numero de Socio, domicilio y dirección de correo electrónico que constituye a todos los efectos de la Asamblea. En dicha dirección de correo electrónico recibirá el enlace para conectarse a la Asamblea y el instructivo correspondiente. En caso de no realizar indicación de dirección de correo electrónico, no podrá recibir el enlace para participar de la Asamblea. La comunicación de asistencia deberá realizarse a partir del dia 15 de octubre de 2020 y hasta las 18.00 horas del dia 20 de octubre de 2020. No se permitirá la asistencia de representantes de Socios, debiendo la misma, como su voto, ser personal. b. La BOLSA DE CEREALES chequeara que los Socios que comuniquen asistencia a la Asamblea cumplan con los requisitos reglamentarios para tal efecto, para el caso que incumpla alguno de ellos, la Asociación se lo hará saber el 22 de octubre de 2020 para que el Socio lo regularice antes de las 15.00 horas del 23 de octubre de 2020. En caso de cumplirlos, se los tendrá por registrados a los fines del acto asambleario (con derecho a voz y/o voto, segun corresponda). c. Antes de las 12.00 horas del dia 24 de octubre de 2020, se enviara a los Socios registrados a la dirección de correo electrónico referida en

el acápite a. anterior de esta misma Nota, un enlace a la plataforma CISCO WEBEX y la clave de acceso para participar de la Asamblea, ademas de un instructivo para el uso de la plataforma y los lineamientos para permitir la participación y votación de los Socios durante la sesión virtual. Asimismo, los Socios interesados podrán enviar a asamblea2020@ bc.org.ar sus dudas, preguntas o inconvenientes que tuvieran con el sistema. d. Debido a que en la Asamblea virtual no se puede cumplir con el requerimiento estatutario que el voto del Socio, para el caso de elecciones de autoridades, sea secreto, entonces el punto 5 y 6 del Orden del Dia se trataran únicamente si hubiera sido presentada una Lista única, la que en ese caso será aprobada por aclamación conforme Articulo 47 del Estatuto. e. La Asamblea comenzara en el horario notificado en la Convocatoria o, en caso de no haber quorum, media hora después con los asociados presentes, no habrá cuarto intermedio (salvo que así se apruebe durante el transcurso de la Asamblea) y media hora después de dar comienzo la asamblea se retirara el libro de asistencia de socios. f. Se dejara constancia en el Acta de Asamblea de las personas y el caracter en que participaron, así como la identificación del sistema virtual utilizado. g. Se conservara una copia en soporte digital de la reunion por el término de CINCO (5) anos, la que debe estar a disposición de cualquier Socio que la solicite. Presidente y Secretario designados por Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2019 y Acta de Consejo Directivo Nº 1087 del 30 de abril de 2019. BOLETIN OFICIAL Nº 34.493 - Segunda Seccion 34 Viernes 9 de octubre de 2020 Jose C. Martins Presidente Ricardo G. Forbes Secretario Honorario

COMERCIALES

Abogan por un trabajo conjunto de los sectores público y privado para un desarrollo sostenible
Fuente: telam Fecha: 18/07/2021

Uno de los objetivos planteados por la Ley Yolanda de planes de capacitación a funcionarios apunta a que el sector público y privado trabajen en forma conjunta para garantizar un desarrollo sostenible.

Los sectores público y privado deben trabajar en forma conjunta para garantizar un desarrollo sostenible, uno de los objetivos planteados por la Ley Yolanda de planes de capacitación a funcionarios, coincidieron referentes de las áreas productivas, científico-académicas y públicas.

"Con especial énfasis en cambio climático y desarrollo sostenible, la capacitación (prevista en la ley) busca interpelar las formas de intervenir desde las políticas públicas desarrollando capacidades para la toma de decisiones informadas y ambientalmente responsables", explicaron a Télam desde el Ministerio de Ambiente de la Nación.

La Ley Yolanda -sancionada a fines de 2020- está destinada a todas y todos los funcionarios y empleados que se desempeñan en la función pública del Estado Nacional, en todos sus niveles y jerarquías en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Para garantizar su cumplimiento, indicaron las fuentes, la cartera que conduce Juan Cabandié -como autoridad de aplicación- es responsable de "capacitar a las máximas autoridades nacionales y de certificar la calidad de las capacitaciones que elabore e implemente cada organismo".

"Nos encontramos terminando el proceso de consulta para la construcción de los lineamientos generales, con una amplia participación y validación de las instituciones científico académicas y de organizaciones de la sociedad civil que realizaron sus aportes y sugerencias desde sus singulares trayectorias y perspectivas consolidando el documento de base que guiará a las diversas capacitaciones que se realicen", completaron.

En ese sentido, esta semana representantes del Consejo Agroindustrial Argentino (CAA) expresaron a Cabandié su preocupación sobre los "ejes epistemológicos" presentados por la cartera para implementar la norma.

"Meter al ambiente en los negocios no es un costo mayor sino diferente, que se comparte entre lo público y lo privado, y cambia la lógica del sistema productivo" - Daniel Tomasini

En diálogo con Télam, **José Martins**, presidente de la **Bolsa de Cereales** de Buenos Aires y vocero del CAA, explicó que la preocupación se centró en "algunas palabras que hablaban de reemplazar los actuales sistemas de trabajo que tiene la agricultura argentina, que podían dar a entender que había una ideologización de los sistemas de protección al medio ambiente".

Según Martins, Cabandié aclaró que "de ninguna manera se pretende reemplazar los actuales sistemas a sabiendas que un buen sistema de agricultura es necesario para generar alimentación, divisas, empleo; sí tenemos que trabajar en conjunto para que no haya excesos ni daños al medio ambiente".

Consultado por Télam, el profesor de Economía Ambiental de la Facultad de Agronomía de la UBA (Fauba) Daniel Tomasini consideró que la iniciativa ha sido una "evolución" que "costó muchos años" y fue fruto de "una pelea muy fuerte".

Para Tomasini, "antes nadie quería plantear el tema porque veía que se venían restricciones, pero el tema del cambio climático provocó un giro importante" en la discusión, "amalgamó a todo el mundo".

Según Martins, la idea de "ir hacia un tipo de agricultura que sea complementaria y que tenga que ver con alguna de las demandas mundiales de productos orgánicos hay que atenderla".

Pero, aclaró, ese tipo de demandas "son mínimas y que requieren mucha inversión", y es importante "tener reglas de juego claras, estables en el tiempo, sostenibles", para hacer frente a ese tipo de planteos y satisfacer esa demanda que "no siempre paga las primas necesarias para cubrir los costos" que implica una agricultura de ese tipo.

En ese aspecto, Tomasini consideró que "lo que pueda estar haciendo para optimizar económica o productivamente cada sector, también hay que pensarlo desde el punto de vista ambiental".

"Hay una inequidad en el tema ambiental muy grande, que desafía a las empresas y sectores a ver cómo producir sin impacto ambiental o reducir ese impacto; no tenemos alternativas", señaló el catedrático.

Además, afirmó, "meter al ambiente en los negocios no es un costo mayor sino diferente, que se comparte entre lo público y lo privado, y cambia la lógica del sistema productivo".

"Ese costo mayor que pueda tener ese productor o empresa tendría que estar apuntalada por el resto de la sociedad, es decir por el Estado. a través de normas, restricciones, subsidios, incentivos, desincentivos, bonos verdes, hay miles de instrumentos, no hace falta que sea con plata", indicó.

Finalmente, Tomasini aseguró que "es un momento para discutir este tema, que se capacite la gente, trabajar con un criterio ambiental y socialmente justo; el ambiente no es gratis, tenemos que estar dispuestos a pagar por él".

"Quedamos en trabajar en conjunto; seguir intercambiando información; lo positivo es que este diálogo nos permite -si hay barreras- tratar de ir corriéndolas, porque lo que necesita el país -en eso estuvo de acuerdo el ministro Cabandié- es crecer en valor agregado a través de exportación, permitir un mayor ingreso de divisas y, sobre todo, generar trabajo en el interior del país", completó Martins.

José Martins fue reelecto presidente de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires
Fuente: LA NACION Fecha: 28/04/2021

Será acompañado por **Julián Echazarreta** como vicepresidente 1º y **Raúl Dente** como vicepresidente 2º
En una nueva asamblea, la Bolsa de Cereales de Buenos Aires renovó autoridades, donde fue reelecto **José Carlos Martins** como presidente de la entidad. Según informaron, debido a las limitaciones y las restricciones a la libre circulación de las personas por la emergencia sanitaria por el Covid-19, la asamblea se llevó a cabo en forma virtual.
Martins estará acompañado por Julián Echazarreta, exsecretario de Agricultura, como vicepresidente 1º y Raúl Dente como vicepresidente 2º. También serán parte Ricardo Forbes como secretario honorario, Roberto Curcija estará como tesorero, Rafael Aliaga como prosecretario y Alfredo Paseyro tendrá el cargo de protesorero.
Asimismo, se eligieron autoridades del Consejo Directivo y quedaron como consejeros titulares Marina Zeni, Juan M. Ramos, Carlos Borla, Raúl Dente, Emilio González Moreno, Norberto Spatola, Ramón Rosa, Juan Iriberri y Fernando Julián Echazarreta.
En tanto, como miembros suplentes estarán Ariel Landoni, Santiago Arce, Juan Borla, Hugo Williams, Ignacio Zuberbühler Gabriel Cassullo, Jorge Mattioli, Juan Bautista Iriberri y Sergio Gancberg. Por último, en la Comisión Revisora de Cuentas fue nombrado como titular Héctor Tristán y como suplente Eduardo Toscano.

ALERTAS DE PRENSA

No se detectó información.

INFORMACION DE MERCADO

Fernández recibió al sector dialoguista
Fuente: PAGINA 12 Fecha: 02/06/2021

El Presidente y varios de sus ministros recibieron a los empresarios rurales que buscan un acuerdo para restablecer las exportaciones. "El acuerdo es cuestión de días", dijeron.
El presidente, Alberto Fernández, recibió en la noche del miércoles a los integrantes del Consejo Agroindustrial Argentino (CAA), lo cual representa un fuerte gesto de acercamiento con un sector del agro en medio del conflicto por el cierre temporario de las exportaciones de carne vacuna. Así, Fernández elevó el precio el CAA como actor político en la relación con el campo. A la espera quedó la Mesa de Enlace, que levantó el cese de comercialización y también le pidió una reunión al primer mandatario.
En paralelo corre la mesa de negociación en donde tienen preponderancia los frigoríficos exportadores, con quienes el Ministerio de Desarrollo Productivo está tratando de armar un cuadro consensuado de exportación y mayores compromisos de entrega de carne en el mercado interno. También sigue sobrevolando la idea de aplicar un cierre puntual de ventas al exterior, un sistema de cupos o mayores retenciones sobre los cortes populares, algo que la industria rechaza de lleno.
"Es una buena señal, hay que dar un poco de tiempo, una cuestión de días tal vez. El gobierno quiere resolver este tema pronto", indicaron a este diario fuentes de la reunión. Como gesto favorable, el gobierno volvió a poner en la agenda el proyecto de ley para estimular a la agroindustria por el cual viene insistiendo el CAA. Fernández prometió dar curso a esa iniciativa lo antes posible. El CAA políticamente trata de diferenciarse de la Mesa de Enlace ya que si bien marca sus críticas hacia el Ejecutivo, subraya la necesidad del acercamiento.
Fernández estuvo acompañado por los ministros de Economía, Martín Guzmán; de Interior, Eduardo de Pedro; de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas; y de Agricultura, Luis Basterra; y el secretario de Asuntos Estratégicos de la Presidencia, Gustavo Beliz. Por el lado del CAA asistió Dardo Chiesa (Confederaciones Rurales Argentinas y Mesa Nacional de Carnes); **José Martins (Bolsa de Cereales de Bueno Aires)**; Gustavo Idigoras (Cámara Argentina de la Industria Aceitera y Centro de Exportadores de Cereales y Alfredo Paseyro (Asociación de Semilleros Argentinos).
Por su parte, la Mesa de Enlace levantó a última hora de este miércoles el paro de comercialización de hacienda y apuesta a reanudar la comunicación con el gobierno, aunque amenaza con retomar las medidas si no cambia el escenario.
“El paro fue contundente y bien acompañado por el sector productivo. Ahora la medida se levanta con la idea de generar una instancia de diálogo con el gobierno y con los distintos actores de la cadena. Si bien no está previsto un plan de lucha para los próximos días, es obvio que si no recibimos una respuesta o si la respuesta no es convincente habrá que ir cotejando la situación con las bases y no se puede descartar la aplicación de medidas más fuertes”, indicó a este diario Carlos Achetoni, titular de la Federación Agraria. Anticipó que van a pedir reuniones con Alberto Fernández y los gobernadores de provincias donde es fuerte la ganadería bovina.
El el cese de comercialización de hacienda comenzó el 17 de mayo en rechazo a la decisión del Gobierno nacional de cerrar las exportaciones de carne vacuna por 30 días. Si bien la medida de fuerza se levanta a las 24 horas de este miércoles, unas 20 horas antes ya comenzaba el ingreso de hacienda al Mercado de Liniers con un total de 745 vacunos.
Con el cese de la medida, la Mesa de Enlace quiere ganar protagonismo en la mesa de negociación por el conflicto de la carne. Hasta ahora, el actor determinante fue la entidad ABC, que reúne a los frigoríficos exportadores y, luego de la reunión con Fernández, el CAA. Con el gesto político podría destrabarse una situación en donde los ganaderos no avalan un cierre puntual de exportaciones ni suba de retenciones, mientras que pareciera que al gobierno ya no le alcanza con los programas de precios más baratos para el mercado interno y en cambio apunta a un esquema de cupos, cierre puntual o mayores tributos de exportación para determinados cortes.

"Nosotros, como posición institucional y como representantes de la entidad exportadora, no podemos pedir prohibición de nada. Sí podemos colaborar y aumentar volúmenes, pero nunca vamos a pedir la prohibición de una posición arancelaria. Si eso llegara a suceder será una decisión exclusiva del Gobierno", dijo Mario Ravettino, titular de ABC.
La lógica de la propuesta de los frigoríficos es que la oferta a precios más baratos para el mercado interno se compensa con la sobreganancia proveniente de la exportación, que tiene a China como un actor principal. Advierten que si se corta la exportación, el negocio más próspero se cae y comienzan los problemas de empleo. El gobierno, por su parte, necesita encontrar un modo de contención de los precios en el corto plazo sin descuidar la oferta ganadera en el mediano y largo plazo para evitar lo que pasó desde 2006, cuando el stock registró una caída que afectó tanto a las exportaciones como a los precios internos.

El campo se parte en dos por el lock out
Fuente: PAGINA 12 Fecha: 18/05/2021

Con la Mesa de Enlace lanzada a un queja con empuje opositor, el Consejo Agroindustrial, también en desacuerdo, marcó diferencias y quiere sentarse a negociar con el Gobierno
La decisión del Gobierno Nacional de cerrar por 30 días las exportaciones de carne para tratar de acomodar los precios del mercado interno, tuvo en el agro unanimidad en el rechazo, pero con una diferencia sustancial que es parte de la interna que se desató en el último año y medio en el sector: las maneras de reaccionar ante decisiones del Estado. El campo partido en dos mostró a los dirigentes de la Mesa de Enlace y los productores de carne fieles a la idea de un lock out duro de una semana; y a los negociadores del Consejo Agroindustrial (CAA) con el mismo malestar, pero canalizado en la necesidad de sentarse con el Gobierno para negociar soluciones alternativas. De hecho, parte de esos sectores creen que, de acá al jueves, fecha de inicio de la medida, se encuentre una vía de encausamiento del conflicto.
Hoy, mientras Enlace avisó en una conferencia de prensa que el paro “es el comienzo de un paquete de medidas”; el CAA, que reúne a industriales, exportadores de cereales, economías regionales y casi todas las Bolsas de Cereales del país, eligió pedir una reunión urgente con las autoridades nacionales para plantear en la mesa de la política un conflicto que, entienden, no debe resolverse con paros ni en las rutas.
En una nota dirigida a los ministros de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas, de Agricultura, Luis Basterra, y al secretario de Asuntos Estratégicos, Gustavo Béliz, el consejo agro que encabeza el titular de la Bolsa de Cereales, José Martins, expresó que “compartimos plenamente la preocupación por el nivel de inflación, es un hecho que perjudica a todos y en especial a quienes menos ingresos tienen, pero el camino de las restricciones no solo no solucionará este problema. (...) Y agregaron que “atento a lo antedicho, es que solicitamos una audiencia con carácter de urgente donde podamos generar un ámbito de discusión de alternativas que no impliquen un retroceso en el camino de diálogo y búsquedas de consensos que venimos desarrollando”.
El camino de los duros
“Lamentamos tener que llegar a esto, es una medida que a nadie le gusta. Pero no nos han escuchado. En vez de cerrar, tienen que fomentar una mayor producción”, dijo Jorge Chemes, titular de Confederaciones Rurales (CRA). En pleno diálogo con la prensa, se le preguntó si la idea recrear la 125 y el propio Chemes habló de “un país que cambió”. En la Mesa de Enlace también leen que lo antes era unidad plena en la batalla, hoy es planteos maduros contra belicosidad.
El que más fuerte jugó fue Carlos Iannizzotto, titular de Coninagro y uno de los que habla seguido con el Gobierno. “No hay plan económico, ni de producción. Es como que a Corea no le permitan exportar celulares y a Japón, autos, el problema de precios es el problema de la macro”, expresó. Por su parte, Daniel Pelegrina, de la Sociedad Rural, consideró que “se nos utiliza para tapar otros problemas (…) hay disputas de poder, una línea interna del Gobierno a la que no le gusta el campo, y es la que viene primando, la línea del kirchnerismo”.
La Sociedad Rural (SRA) es la pata de la mesa de Enlace más asociada a Cambiemos. En los chats privados de ganaderos, como el Gurú Ganadero, salieron a relucir posiciones políticas que exceden al tema en cuestión, el precio de la carne. “No hay que cargar hacienda por treinta días! Y no hay que pagarles "ningún Impuesto " ni Nacional ni Provincial!.... ni siquiera pagarles las cargas Sociales ...ni VEP de nada !..”, escribió un dirigente pampeano. Y otro agregó que “mañana tenemos q tomar las rutas. Corte total al atropello de nuestra producción...”.
Un rato después, las SRA de Baradero, General Rodríguez, Exaltación de la Cruz, entre otras, emitieron un comunicado confundiendo consignas políticas con el tema de fondo. “Es un tiempo difícil para la continuidad de la República. Comienza un tiempo difícil para la continuidad de la República. El desgastado y desorientado Poder Ejecutivo arremete con 2 proyectos que tienden a su desaparición y a institucionalizar la impunidad y la discrecionalidad. 1. El que pretende conceder facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo con el pretexto de la pandemia. 2. La reforma al Ministerio Público Fiscal. Ambos proyectos son antidemocráticos y nefastos para la República. Hacemos un llamado urgente a toda la dirigencia política para que sean dignos custodios de nuestra Constitución Nacional, de los principios y valores que de ella emanan y de la voluntad popular, que los eligió para que trabajen, no para que deleguen. También alertamos a la ciudadanía sobre este atropello autócrata de un gobierno a la deriva y sus consecuencias impredecibles”, escribieron.
En la otra esquina, también se manifestaron en contra desde la Cámara de Exportadores (CERA), y desde el Mercado Ganadero Rosgan, que anunció que postergó el lanzamiento del nuevo mercado de comercialización de hacienda para consumo ante el cierre exportaciones. El director ejecutivo de Rosgan, Raúl Milano, se mostró disconforme con las nuevas medidas y señaló: “nuevamente una medida arbitraria pretende generar la idea de que los precios van a bajar en el mercado interno si dejamos de enviar carne al exterior”.